

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Recibir, registrar y tramitar a las solicitudes de acceso a información pública.
- Notificar a la persona solicitante la determinación que recaiga a la solicitud.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que los datos recabados podrán utilizarse para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal;
- Correo electrónico o medio para recibir notificaciones.

Además, se recabarán los siguientes datos personales considerados como sensibles:

- Lengua indígena,
- la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío.
- Si tiene alguna discapacidad y desea proporcionar especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos).

Los datos personales se obtienen directamente de la persona solicitante. El tratamiento de sus datos requiere de su consentimiento.

Por regla general, el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales será tácito, es decir, cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular el presente aviso de privacidad, ésta no manifieste su voluntad en sentido contrario; por tanto, no se requerirá autorización expresa para el tratamiento de datos personales, puesto que a través de la obtención de los datos personales a través de las finalidades descritas, usted autoriza de manera tácita a la Secretaría de Bienestar, para el tratamiento de sus datos personales en términos del presente aviso de privacidad.



Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades antes descritas a través del correo electrónico transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con la siguiente fundamentación legal:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 41 fracción II, 124, 125, 126 y 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; y los artículos 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 2 de mayo de 2016, cuya última reforma es del 07 de junio de 2022.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados con base a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, a través de la plataforma nacional de transparencia en su portal: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse al teléfono 999 930-31-72 Ext. 11020 o al correo electrónico: transparencia.sby@yucatan.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad.



De realizarse algún cambio en las condiciones y/o términos de este aviso de privacidad, las mismas se harán del conocimiento general de la población en los medios de comunicación oficiales de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la página <https://transparencia.yucatan.gob.mx/bienestar/avisos-privacidad> o bien, en las oficinas de esta Dependencia, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales.

Última Fecha de actualización: 16 de junio de 2025

